



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Abril 2015.

CARTA N°  224 /2015

SEÑORA
VERONICA ZORZANO BETANCOURT
DIRECTORA CONSEJO DE CULTURA Y LAS ARTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ofc. Ord. N° 159 con fecha 09 de Abril del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de 3 X 3, para muestra de libro en el marco de la celebración del Día del Libro, dicho stand sería ubicado en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, el día 24 de Abril, desde las 09:00 a 18:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe constar con la aprobación del obispado de Catedral San Marcos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527